Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0020 - Sumapaz
Proyecto	2358 Mejores parques para Sumapaz
Versión	2 del 19 de noviembre de 2024
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 19 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura,Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	20-0020 - Sumapaz camina segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Según el Acuerdo 740 de 2019 del Concejo de Bogotá D.C por el cual se dictan normas en relación con la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C en su Artículo 5 establece lo siguiente: “Competencias de los alcaldes locales. En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los alcaldes Locales tienen como competencia: inciso 2. Realizar inversiones complementarias a las realizadas por el sector en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales”, y en su inciso 4. “Adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo.”
En el marco del plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, denominado “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ” 2021-2024 y como resultado de la fase II de presupuestos participativos, acorde al Decreto 768 de 2019 se realizó la construcción de iniciativas para la meta de infraestructura, cuya descripción fue “Construir un parque vecinal de alto impacto para la población campesina” acordando su construcción en la Vereda Betania en el predio que cuenta la Alcaldía local de Sumapaz.
Como resultado se encuentra en ejecución un parque de proximidad de alto impacto ajustado a las normas urbanísticas vigentes, así como las especificaciones técnicas del IDRD para proyectos de obra nueva, con el propósito de brindar a la comunidad de la cuenca Rio Blanco nuevos espacios y lugares adecuados para la recreación, el deporte y el aprovechamiento de la comunidad.

Situación Actual

Actualmente, la localidad de Sumapaz cuenta con cinco parques de tipo vecinal y de bolsillo; y se encuentra en construcción la primera fase del parque de proximidad Paz y Vida, el cual contará con una cancha de fútbol, una pista de patinaje senderos y plazoletas diseñadas para el esparcimiento de los Sumapaceños.
En los últimos años se ha reconocido la importancia de estos espacios para la cohesión social y el fomento de estilos de vida activos y saludables, siendo fundamental dar continuidad a la creación y mantenimiento parques en la localidad.

Descripción del Universo

Habitantes de la localidad de Sumapaz, pertenecientes a las veredas de la UPR Río Blanco (Nazareth, Las auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Taquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Ánimas, Las Sopas, Santa Rosa), y de UPR Río Sumapaz (El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión, San Antonio), funcionarios(as) y contratistas de la localidad de Sumapaz

Cuantificación del Universo	4021 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad construir e intervenir parques en la localidad de Sumapaz, a través de un enfoque integral que contemple la realización de estudios y diseños, la participación activa de la comunidad, la creación de infraestructuras seguras para la recreación y el deporte, la promoción de espacios intergeneracionales, así como la dotación de mobiliario adecuado. Todo esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la cohesión social.

Se contemplan acciones integrales para construcción:

- Estudios y Diseños: Realización estudios técnicos y sociales que permitirán identificar las necesidades específicas de la comunidad y las características del terreno
- Participación de la Comunidad: Asegurar la participación activa de los habitantes de la localidad asegurará que los espacios reflejen las necesidades de la comunidad y promoverá un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.
- Infraestructuras Seguras para Recreación y Deporte: Construcción de infraestructuras que cumplan con las normativas de seguridad y accesibilidad.
- Espacios Intergeneracionales: Construcción y adecuación de áreas que promuevan la interacción entre diferentes grupos etarios, fomentando el uso de los parques por parte de niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
- Mobiliario Urbano: Dotación a los parques de mobiliario adecuado que promuevan la comodidad y seguridad de los usuarios.

Se contemplan acciones integrales para intervención:
- Diagnóstico: Inspección y evaluación de parques para identificación de necesidades específicas que permitan la elaboración de un plan de intervención.
- Ejecución de las mejoras de las infraestructuras de parques existentes que son objeto de intervención

Dentro de los resultados esperados se contempla:

- Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad, que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad, promoviendo la recreación y la actividad física.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar acciones de construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad, que impliquen diseños arquitectónicos propios e intervenciones de mantenimiento orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques, que promuevan el bienestar físico de los habitantes, fomente la cohesión social, garantice el acceso equitativo a espacios recreativos y de esparcimiento para todos los grupos de la comunidad.

Objetivos Específicos

Realizar los estudios y diseños en espacios destinados a parques que incorporen principios de sostenibilidad, fomenten la recreación, el deporte y la equidad comunitaria, con el propósito de construir áreas de encuentro que faciliten la interacción entre vecinos y promuevan la formación de una comunidad más unida, participativa e inclusiva.

Código	Metas Plan de Desarollo
3198	Construir, 4000, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	4000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Construir	4000	Metro(s) cuadrado(s)	de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Vigente

Objetivos Específicos

Identificar las necesidades propias de los parques existentes, para evaluar la viabilidad de su intervención; y adecuar, mantener y dotar la infraestructura y mobiliario de los parques de la localidad que necesiten una intervención inmediata, con el fin de garantizar espacios seguros y accesibles.

Código	Metas Plan de Desarollo
3199	Intervenir, 1, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Intervenir	1	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 1.340,00	$ 1.027,16	$ 1.057,06	$ 1.087,84
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.340,00**	**$ 1.027,16**	**$ 1.057,06**	**$ 1.087,84**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301011 (V0624) -	Intervenir 1 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	$ 0,00	$ 340,00	$ 347,33	$ 357,44	$ 367,85
4301010 (V0624) -	Construir 4000 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Construcción	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 679,83	$ 699,62	$ 719,99
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.340,00**	**$ 1.027,16**	**$ 1.057,06**	**$ 1.087,84**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	4021	Habitantes de la Localidad de Sumapaz
Total Grupo Etario:	4021	

Enfoque de género

Ninguno

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUMAPAZ

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Nelson Estrada
Correo Electrónico	nelson.estrada@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3112103978
Cargo	Profesional
Área	Desarrollo Local
Fecha	19/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2358-0020-DTS2358_2025.pdf	Fecha Cargue	19/11/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

Observación

NINGUNA

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	JOHN MAURICIO LINARES B	Cargo	Profesional
Teléfono	3012331103	Correo	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	Fecha	19/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por